

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

TRIBUNAL DE CUENTAS

Procedimiento de reintegro por alcance número 135/1984, del Ramo de Presidencia del Gobierno en Andalucía, seguido contra don Juan Oliver Alcón

Edicto

Don José Antonio Pajares Giménez, Censor Letrado y Delegado del Tribunal de Cuentas para la instrucción del procedimiento de reintegro por alcance número 135/1984.

Hace saber: Que en el referido procedimiento se ha dictado por el excelentísimo señor Consejero de Cuentas, sentencia definitiva, en fecha 19 de abril del corriente, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero.-Partida de alcance la de dieciséis millones setecientos sesenta y cinco mil ochocientas cuatro (17.765.804) pesetas.

Segundo.-Que es responsable directo don Juan Oliver Alcón, ex Habilitado de la Delegación General del Gobierno en Andalucía.

Tercero.-Que se condene al mencionado don Juan Oliver Alcón al pago de dicho alcance con más los intereses de demora, de conformidad con lo prevenido en los artículos 36 y 145 de la Ley General Presupuestaria de 4 de enero de 1977, gastos de procedimiento, si los hubiere, y pago del impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

Cuarto.-Que no existen responsabilidades subsidiarias, según lo expresado en el considerando octavo de esta sentencia.

Quinto.-Que se contraiga partida de alcance en la cuenta correspondiente.

Sexto.-Que una vez firme la sentencia se proceda, desde luego, por vía de apremio, al cobro del importe de la responsabilidad declarada anteriormente.»

Lo que se hace público con el fin de que sirva de notificación en forma al responsable, don Juan Oliver Alcón, que fue declarado en rebeldía, y cuyo domicilio, en Guadalajara, era Eurogar, 3, bloque 5-2.º B, y por sí, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.2 de la Ley orgánica del Tribunal de Cuentas, de 12 de mayo de 1982 y 132 del Reglamento de 16 de julio de 1935, desea interponer recurso de apelación en el plazo de los ocho días siguientes a la publicación del presente edicto, ante la Sala de Apelación de la sección de Enjuiciamiento de este Tribunal.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1985.-El Censor Letrado, delegado Instructor, José Antonio Pajares Giménez.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ELCHE

Edicto

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el proyecto de modificación puntual del plan general de ordenación urbana de Elche en la manzana comprendida entre las calles Clemente González Valls, Jaime Pomares Javaloyes, Bernabé del Campo y calle sin nombre, se somete a información pública dicho proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría General, Negociado

de Ordenación Urbana y Obras, donde podrá ser examinado y formularse las reclamaciones oportunas, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Elche, 26 de marzo de 1985.-El Alcalde, Ramón Pastor.-El Secretario general, Lucas Alcón.-3.085-A (24631).

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Expediente: A.-5.071 R.L.T. L-19754.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 25 KV y nueva estación transformadora en término municipal de Tornabous, cambiando el emplazamiento de la antigua E. T. 92 para suministro eléctrico a la población de La Guardia de Tornabous.

Línea eléctrica con origen en antigua E. T. 92 y final en nueva E. T. 92.

Estación transformadora: Nueva E. T. 92, situada junto carretera LV-3231, tipo interior, un transformador de 100 KVA, relación 25/0,38 KV, un transformador de 650 KVA.

Lérida, 11 de febrero de 1985.-El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.-3.422-C (17013).

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica de media tensión, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Guadiela, Sociedad Anónima», Puente de Vadillos (Cañizares).

Lugar o establecimiento de la instalación: Vadillos-Cañizares.

Origen en central de Vadillos, propiedad de la Empresa peticionaria.

Final en centro de transformación en Cañizares.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a la zona.

Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito a 15-20 KV, con una longitud total de 3.836 metros y una capacidad de transporte de 2.184 KW.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.425.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Dado en Cuenca a 8 de enero de 1985.-El Delegado provincial, Casimiro Redondo Cordoba.-233-D (5686).

EXTREMADURA

Consejería de Industria y Energía

Servicios Territoriales

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Claudio Coello, 55, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuya características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Subestación transformadora de Naval Moral de la Mata.

Final: Apoyo de la línea de Barquilla de Pinares a Pueblonuevo de Miramontes.

Término municipal afectado: Naval Moral de la Mata.

Tipo: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio: Principio a 15 KV; 13,117 kilómetros a 66 KV; 7,677 kilómetros a 20 KV.

Longitud en metros: Aérea 20.794. Subterránea 50. Materiales: Apoyos metálicos, aisladores cristal tipo cadena.

Presupuestó : 59.747.367 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía a las industrias tabaqueras del Valle del Tietar.

Referencia del expediente: AT-3.891.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 1 de febrero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial.-2.348-C (11348).